

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****87****VILLANUEVA DEL PARDILLO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución del alcalde-presidente de 19 de febrero de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público extraordinaria correspondiente a las plazas, que a continuación se reseñan, para el año 2023:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2023**TURNO LIBRE****Funcionarios**

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GR.	TURNO LIBRE
ADMON GENERAL	ADMVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	4
TOTAL TURNO LIBRE(FUNCIONARIOS)				4

Laborales

DENOMINACIÓN	GRUPO	TURNO LIBRE
CONSERJE	OAP	2
TOTAL TURNO LIBRE (LABORALES)		2

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Villanueva del Pardillo, a 21 de febrero de 2024.—El alcalde (firmado).

(03/3.120/24)

